

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Sábado 4 de Noviembre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 685

## DE LA OFENSIVA ITALIANA

### Hablan los austriacos

Las consideraciones que ayer hicimos sobre el movimiento de avance que han iniciado las tropas de Cadorna tenían un carácter de generalidad y se referían solamente al cambio de su proceder, no entrando en detalles de lo sucedido.

Esto era imposible careciendo de noticias del otro bando, sin las cuales resultaba aventurado ensayar una apreciación fundada.

Hoy tenemos por la mañana y por la noche de ayer viernes, que reducen bastante los optimismos de las partes de Roma.

Los austriacos han perdido varias posiciones, dos baterías y algunos cientos de prisioneros; mas continúan ofreciendo resistencia en todas partes, no habiendo sufrido su línea una rotura verdadera. Lo demuestra el que pueden reaccionar ofensivamente, como dicen sus mismos enemigos.

Respecto a las fuerzas empleadas en el ataque, hay bastante confusión en los informes. Se habla en un lado de dos Cuerpos de ejército; en otro, de siete brigadas, y en un tercero, de ocho divisiones.

Dado el frente de combate, nos parecen demasiado grandes esos efectivos, sobre todo tratándose de asaltos a unas colinas, que no permiten extenderse mucho; pero lo importante es el efecto causado por la operación, que ya se ve no ha sido un triunfo aplastante que obligue al abandono de las posiciones siguientes, como sucede cuando el daño sufrido es irreparable.

Sin recurrir a ejemplos lejanos, ya vemos lo que pasa en la Dobruja: allí los rusos y las fuerzas rumanas tuvieron un descalabro verdad; y a la pérdida de Cons'anza siguió la de Cernavoda, no parándose los vencidos a defender siquiera el ferrocarril, cuya conservación era interesantísima.

El conjunto de las noticias comprueba nuestra impresión de que el objetivo de los italianos es ahora contribuir a que la extensión del ataque en todos los frentes no permita al Estado Mayor germánico enviar unidades a Falkenhayn y Mackensen para que ambos generales cierren la tenaza y aplasten a Rumania.

Es, indudablemente, un recurso eficaz, si todas las ofensivas se emprenden con idéntica violencia, y esto ha de exigir grandes sacrificios.

Los Imperios centrales poseen mucho material de artillería, y cuando secan tropas de un lado para llevarlas a otro prescinden de lo pesado, logrando así una gran rapidez en los transportes. De este modo se explican los breves espacios de tiempo en que las mismas unidades han sido vistas en parajes muy distantes.

A esto se une la perfecta organización de sus vías férreas, que permiten un tráfico que rebasa los límites ordinarios en casos de urgente necesidad.

Pasando revista a los diversos frentes vemos que franceses y británicos no atacan como en Agosto y Septiembre; que los rusos ceden de una manera visible, y que Sarraill no puede romper la línea de los búlgaros, apoyada en posiciones casi inexpugnables.

En tal situación no es verosímil que la ofensiva italiana ejerza un efecto resolutivo, dado el terreno en que ha de desarrollarse.

Críticos profesionales, nada sospechosos de parcialidad en favor de Austria, nos han pintado con sombríos colores el camino que las tropas de Italia tienen que recorrer para llegar a Trieste, reconociendo que allí todo favorece a los defensores, habiendo sitios en que un batallón puede batirse perfectamente con una brigada.

Con estos datos, se impone no ceder a impresiones de momento y esperar los sucesos con calma, porque los anteriores han dado solamente chascos a los optimistas que ya vieron a los aliados en la senda de la victoria a raíz de ventajas que sólo tenían una importancia local.

Lo que sí es preciso decir es que ya han visto claro los directores de la Entente que sus antiguos procedimientos son malos, y que hay necesidad de variarlos radicalmente, habiendo empleado dos años en adquirir esa idea. Nunca es tarde para desecharla un error.

## CONGRESO DE SONADORES

### Por la paz futura

La Ligue des Droits de l'Homme ha celebrado en París un Congreso para examinar las condiciones de una paz duradera.

El Congreso ha votado una orden del día, propuesta por el Comité central, diciendo que de la guerra presente debe nacer, por la victoria de los aliados, un orden internacional nuevo, fundado sobre la justicia y resumiendo las condiciones de una paz duradera en tres proposiciones:

Primera. Reglamento de todos los litigios internacionales por el derecho y no por la fuerza; reconocimiento de los derechos de todas las naciones a la independencia; institución de un arbitraje internacional aplicable a todos los conflictos sin excepción; organización de poderes internacionales capaces para reprimir toda tentativa de sublevación o agresión.

Segunda. Ningún término como guerra o revancha figurará en el nuevo tratado, que no procederá contra la voluntad de los pueblos al desmembramiento de los Estados ni a anexiones territoriales; pero anulará las anexiones impuestas por la fuerza, como la de la Alsacia-Lorena; instituirá un régimen económico que, bajo reserva de medidas aplicables como sanciones, garantizará a cada pueblo el ejercicio de su actividad legítima, sin permitir a ninguna organización agresiva conquista alguna económica, y prever sanciones contra los agresores.

Tercera. Concertar la paz en cuanto sea posible y establecerla sobre bases que no fueren las arriba indicadas sería humillar el derecho ante la fuerza y condenar al mundo a una próxima y muy terrible catástrofe.

Finalmente, el Congreso emite el voto de que los Estados de la Entente, siguiendo las indicaciones de sus hombres de Estado, decidan someter todos los conflictos eventuales a un arbitraje, formar entre ellos una Federación y acoger a todos los Estados, pequeños y grandes, excluidos del conflicto, comprometiéndose a observar las reglas del pacto y a garantizar los derechos de cada uno por la fuerza de todos.

### La princesa de Teck, en Madrid

Ha llegado a esta capital, procedente de Londres y París, la princesa Alicia de Teck, prima hermana de la Reina doña Victoria.

Su alteza, a quien acompaña su dama particular y otras personas de su séquito, fué recibida en la estación por la Soberana; la dama de ésta, señorita Concepción Heredia; el coronel Elorriaga y otros altos funcionarios palatinos.

Desde la estación se trasladaron ambas augustas damas a Palacio, donde esperaban el Rey y la Reina doña Cristina.

La princesa, que por cierto es una dama muy bella y elegante, se muestra encantada de Madrid. Sólo fué de lamentar que el mal estado del tiempo haya impedido a su alteza disfrutar, en su primer día de estancia en nuestro país, del famoso sol de España.

Se aloja en el Regio alcazar en las habitaciones que fueron de la infanta Isabel.

### Muerte de D. Luis Ibarra

Ha muerto en Sevilla el importante naviero D. Luis Ibarra y González.

Pertenecía el finado a la ilustre familia de los Ibarra, tan querida en Sevilla y tan estimada en toda España. Como su hermano el senador D. Tomás, actual jefe del partido conservador sevillano; como D. Ramón y el difunto D. Eduardo, habíase captado general simpatías por su respetabilidad y su inteligencia.

Llevaba D. Luis Ibarra la dirección de la importante Compañía de vapores que lleva el nombre de la distinguida familia. En ese difícil cargo acreditó sus dotes de inteligencia y laboriosidad, contribuyendo al creciente auge de la Empresa.

La muerte del Sr. Ibarra ha sido muy sentida en Sevilla, como lo será en Madrid, por ser una dolorosa pérdida.

Nos asociamos al duelo de su distinguida familia, enviándole nuestro sincero pésame.

### La Exposición de Panamá

Las últimas noticias que por telegrama del cónsul de España se han recibido en el ministerio de Estado acerca de la Exposición de Panamá confirman que la sección española de Bellas Artes fué abierta al público extraoficial-

mente en el mes de Septiembre último, siendo muy visitada.

El comisario regio de España, Sr. Motta, bajo promesa de que la inauguración oficial se celebrará muy en breve, obtuvo para los artistas expositores las recompensas de que oportunamente dió cuenta la Prensa. La apertura extraoficial se acordó en vista de que los cuadros recibidos estaban colgados ya desde el mes de Junio último.

## NOTAS MARITIMAS

### El mayor barco mercante.

El esfuerzo marítimo alemán—dice el parisino *Excelsior*—no se consagra exclusivamente a la guerra. Alemania prepara una poderosa flota mercante, para la que ellos llaman ya la nueva guerra de orden económico.

He aquí datos importantes de las principales unidades en construcción. La Hamburg Amerika construye en este momento el «Bismarck», el navío más grande del mundo, de 58.000 toneladas; el «Tirpitz», de 30.000, y otros tres de 22.000 toneladas.

En los arsenales de Vulcan, cerca de Bremen, hay actualmente en construcción, por lo menos, nueve vapores, de los cuales cuatro tienen 18.000 toneladas, y son, por lo tanto, los barcos de carga mayores del mundo.

Los arsenales de Presburg, en los cuales se construyen ya tres grandes barcos mixtos para pasajeros y mercancías, han recibido la orden de construir otros dos grandes vapores.

En Goetmunde están terminando la construcción de dos barcos de carga de 17.000 toneladas cada uno para el servicio de tránsito por el canal de Panamá.

La Compañía Hamburg Sud America construye el navío «Cap Polonio», equivalente al crucero auxiliar «Cap Trafalgar», pero perfeccionado.

El Nord Deutscher Lloyd construye en Dantzig dos vapores rápidos: el «Kolumbus» y el «Hindenburg», de 35.000 toneladas cada uno, sin contar otros en menos tonelaje.

Construye, además, el «Muehsen» y el «Zeppelin» de 14.000 toneladas, y hay que añadir aún otros 12 de 12.000 toneladas.

La línea Afrika construye seis; la línea Hansa, ocho; la línea Kosmos, 10, cuyo tonelaje varía entre 9.000 y 13.000 toneladas.

Nos parece oportuno señalar la amenaza comercial de una flota de 62 vapores modernos, con un tonelaje aproximado de un millón de toneladas, a la cual se sumarán las unidades inmovilizadas en los puertos neutrales y nacionales desde el principio de la guerra.

### El primer buque de turbinas.

«Es interesante recordar—dice el *Morning Post*—a propósito del gran desarrollo que en la Marina han tenido en los últimos años las turbinas, que el transporte «Queen», hundido en el reciente combate naval, fué el primero que, para el servicio de pasajeros, se construyó accionado por turbinas; y tuvo tanto éxito este barco experimental, que en pocos años se generalizaron las turbinas en los barcos de pasajeros. «Personas reales, y de la más alta aristocracia inglesa, han preferido este «steamer» para sus viajes de Dover a Calais. En los primeros meses de la guerra actual prestó el «Queen» un magnífico servicio de salvamento, conduciendo a Inglaterra a 1.200 belgas que llevaba el vapor francés «Almirante Ganteaux», torpedeado por un submarino alemán en el Canal.»

## MISCELANEA TELEGRAFICA

### Un capellán asesinado

Málaga, 4.—Ha producido honda emoción en esta capital el sangriento suceso ocurrido hoy en las inmediaciones del cementerio de San Rafael, y del que resultó víctima el capellán de dicha necrópolis, D. Miguel Hernández Laros, que fué encontrado gravemente herido de una puñalada en el vientre junto al lugar de D. Joaquín Blanco.

Varios transeúntes, al oír el estampido de una detonación, acudieron al lugar del suceso, auxiliando al infortunado capellán, que con la mano tenía agarrado un revólver.

Antes de llegar a la Casa de Socorro falleció el capellán.

Como de costumbre, al retirarse del cementerio D. Miguel, le fué acompañando el conserje, Antonio Vázquez Mase.

Como éste ha desaparecido, se supone con fundamento que el autor del crimen es el conserje, y que el capellán debió defenderse con el revólver.

### Las obras del puerto de Cartagena.

Cartagena, 4.—En la sesión del Ayuntamiento se acordó adherirse a la petición de la Junta de obras del Puerto para recabar del ministro de Fomento el aumento de la subvención para este puerto en el presupuesto extraordinario.

Para gestionarlo irá a Madrid una numerosa Comisión, representando a las fuerzas vivas de la población.

La Prensa local ha iniciado una enérgica campaña en defensa de este puerto.

El alcalde convocará a una sesión extraordinaria para reanudar el movimiento.

### Emigración canaria.

Las Palmas, 4.—Toda la Prensa se muestra alarmada por la creciente emigración.

En el vapor «Barcelona» embarcaron para Cuba 700 campesinos de Gran Canaria y 800 de Tenerife y Palma, que huyen de la falta de trabajo y de la miseria del país.

Los periódicos dicen que mientras miles de familias pobres se ven precisadas a emigrar, el Gobierno, a pesar de las incesantes gestiones que se hacen, no se ocupa de fomentar las obras públicas en Canarias, ni siquiera de resolver las de pura tramitación, como las de la carretera de Puerto Luz a Las Palmas.

### El problema del carbón.

Valencia, 4.—Una Comisión de almacenistas de carbón ha visitado al gobernador, pidiéndole facilidades para el traslado de las compras que tienen hechas en las minas de León, amenazando en caso contrario con cerrar sus establecimientos.

### Para recibir a los catalanes.

Ferrol, 4.—Las Sociedades agrícolas han acordado recibir con gran entusiasmo a los representantes de la Liga regionalista de Cataluña que con Cambó entraron en Galicia en viaje de propaganda.

También contribuirá a la brillantez del recibimiento la agrupación coral «Atrios da miña terra», correspondiendo así a los múltiples agasajos que se le tributaron cuando visitó Barcelona.

### El templo de la Sagrada Familia.

Barcelona, 4.—Con objeto de allegar recursos para la terminación de la obra monumental del templo de la Sagrada Familia, se ha solicitado permiso para construir en el mismo algunas sepulturas, como se hizo en la catedral de la Almudena, de Madrid.

Contra esta proposición han empezado los radicales una campaña, que se exterioriza en reuniones de Sociedades de la barriada donde se erige aquel templo y en interpelaciones al alcalde en el Ayuntamiento.

## El problema de los trigos

### La moción de la Junta de Transportes.

La moción elevada por la Junta de Transportes al Gobierno está redactada en los siguientes términos:

### «Excmo. Sr.:

Esta Junta, en sesión de 31 de Octubre, acordó elevar al Gobierno de S. M. un mensaje que lleve a conocimiento del mismo la verdadera situación actual del abastecimiento de trigos a la nación y el conflicto que hoy se presenta, que no podrá resolver la Junta sin el auxilio oficial en la medida necesaria y con la posible urgencia.

Desde que por Real decreto de 3 de Marzo último se creó este organismo, ha venido dedicando su atención preferente, cumpliendo lo que aquella disposición preceptúa, al transporte a flote reducido de trigos exóticos, otorgándole a 1.47.000 toneladas y reduciendo dichos fletes en cuanto fué necesario para que el trigo no resultase en ningún caso a más de 36 pesetas los 100 kilos en puerto español; precio que consiste en vender las harinas a 48 pesetas, y el pan, de 48 a 50 céntimos kilo.

Desde el mes de Junio empezaron a circular rumores alarmantes sobre la situación de las cosechas en los Estados Unidos, y éstos, desgraciadamente, son confirmados por la realidad, pues la cosecha allí ha sido sólo de 165 millones de quintales métricos, contra 275 millones el año anterior; y aun es más desfavorable la cosecha en el Canadá, de donde proceden los famosos trigos fuertes, llamados «Manitovas», muy usados en España, pues allí la cosecha ha sido sólo de 43 millones de quintales, contra 108 el año anterior.

El efecto se sintió en seguida en los precios, y de 24 pesetas el quintal se elevó ya en Julio a 27, en Septiembre a 31 y en la actualidad a 30.

Como no podía menos, la subida de los precios en los Estados Unidos arrastró las cotizaciones de los trigos argentinos, y se elevaron desde 18 pesetas el quintal, a que valían en Junio, a 33 y 35 pesetas, que se cotizan en la actualidad.

La Junta de Transportes, en vista de ello, acordó en Septiembre último fijar un flete mínimo de 50 pesetas para los trigos de Norte América y posteriormente el de 90 pesetas para los trigos argentinos, a fin de que los importadores pudiesen aprovechar cualquier oscilación favorable en los precios; contando con un transporte económico, acordó igualmente formar un fondo en metálico con una derrama

de tres pesetas por tonelada de los buques asociados, a fin de atender rápidamente a esos transportes y utilizar, caso preciso, barcos extranjeros, si los nacionales no pudiesen efectuarlos con la necesaria celeridad.

Que los fletes fijados son reducidísimos lo comprueba el hecho de que Inglaterra ha impuesto a su Marina un flete que se fija en el concepto de muy favorable para el transporte de carbón a sus aliados, y que asciende a 656 chelines de los puertos ingleses a Marsella; cifra que equivale a 82 pesetas, para un recorrido de «1 830» millas, cuando el fijado por esta Junta es de 50 pesetas para las «3.206» millas que hay de Nueva York a Gibraltar.

La Junta no puede menos, sin embargo, de reconocer la eficacia de esas medidas enfrente de la situación creada y la imposibilidad absoluta de que con los actuales precios puedan los importadores traer trigos a España ni a 36 pesetas ni a tipo aproximado.

Por eso, sólo en el caso de que el Gobierno de S. M. estuviera dispuesto a suplir las diferencias, podría seguirse haciendo ese abastecimiento; y la Junta estima que su cuantía no estaría en desproporción con el beneficio que la nación recibiría impidiendo la subida del pan, que de otra suerte será inevitable.

Con 1.000.000 toneladas que ahora se importasen se aseguraría la normalidad para varios meses; y aun suponiendo que las diferencias llegasen a seis u ocho pesetas por quintal, la suma total no excedería de seis u ocho millones de pesetas, cantidad muy inferior a la que representaría la rebaja de fletes concedida por los navieros.

Cierto que, según los datos oficiales, la cosecha de trigo en España ha pasado de 41 millones de quintales este año, contra 38 el anterior; pero no es menos cierto que la importación de trigo en España representa 422.613 toneladas en 1914 y 371.425 en 1915.

Los que estiman que con la producción nacional habrá suficiente para el consumo, prescinden del hecho comprobado de que se observa en España durante los últimos meses un aumento de cerca del 20 por 100 en el consumo del pan, debido tal vez al encarecimiento de otras sustancias alimenticias; que, de otra parte, nuestras plazas de África se surten hoy de harinas nacionales, y, por último, que la semántera no se presenta en muy favorables condiciones.

De todas suertes, la Junta de Transportes Marítimos quiere hacer constar que hoy, si aquella ayuda se le presta, podrá atender al servicio que le está encomendado, a pesar de que, para los buques de que dispone, la travesía de ida y vuelta a la Argentina representa noventa días de navegación, pues para transportar 100.000 toneladas dispondría de tres o cuatro meses; pero que si se deja que el conflicto se agudice y a última hora se acude a ella para que lo solucione, será absolutamente imposible que lo efectúe, por falta material de medios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de Noviembre de 1916.»

### Dificultades para la importación de trigo argentino y norteamericano.

Barcelona, 4.—Ha causado penosísima impresión la noticia recibida por varios comerciantes en trigo y fabricantes de harinas, por conducto de la Cámara de Comercio de Londres, de que la Junta de control inglesa anuncia que los Estados Unidos y la Argentina han prohibido el embarque de trigo para España.

Esta noticia ha llevado la alarma a todos los Centros.

El mercado de Barcelona está desprovisto de grano, y los importadores no saben adónde dirigirse.

A mediados del mes pasado, los fabricantes de harinas tenían adquiridas tres mil quinientas toneladas de trigo argentino, que a bordo del vapor bilbaíno «Palencia» venían consignadas a Barcelona.

En ruta el vapor, recibió aviso de dirigirse a Inglaterra para dejar la carga, como así lo hizo, quedando sin ella los harineros de Barcelona.

Se añade que éstos tienen concedidas desde el 8 de Septiembre 22.500 toneladas de trigo argentino a fletes reducidos; pero no hay manera de poder hacer que lleguen a Barcelona, porque carecen de buques para transportarlas.

En vista del conflicto que se avecina con motivo de esto, el gobernador interino ha convocado a la Junta de subsistencias.

En la reunión dió cuenta del telegrama de Gobernación, en que se le encarga remita una estadística de las existencias de trigo y harinas de Barcelona y su provincia.

La Junta ha acordado ordenar a los alcaldes de la provincia, almacenistas y fabricantes cumplan la referida disposición, comisionándoles para hacerlo en un plazo de veinticuatro horas, dentro del cual deberán remitir nota de las existencias, con apercebimiento de multa en el caso de que no lo hagan.

# LA GUERRA EUROPEA

## Por mar y por tierra

### Las operaciones en Francia

#### Avance de los franceses en el Mosá

París, 4.—Sobre la orilla derecha del Mosá, después de la toma del fuerte de Vaux, la infantería francesa ha continuado su avance hasta los límites de la aldea de Vaux.

Al Norte de la laguna puso pie sobre la altura que domina dicha aldea. Los alemanes no han intentado ninguna reacción.

No hay ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente, excepto la lucha acostumbrada de artillería.

#### Éxito alemán — A que se rechazó.

Berlín, 4.—En el día de ayer la actividad fué moderada en todo el frente. Ha habido un fuerte cañoneo en el distrito del Somme. Conquistamos las posiciones de Sully, que habíamos perdido ayer por la mañana, en lucha cuerpo a cuerpo. Ha habido avances por parte del enemigo al Este de Guedecourt y ataques contra la parte occidental del bosque de Pierre Saintbaast. Tanto los avances como los ataques se malograron.

#### Éxitos locales ingleses.

Londres, 4.—Ayer tarde tomamos por una sorpresa una trinchera enemiga al Este de Guedecourt, y nos consolidamos en la posición durante la noche.

Hemos llevado a cabo con éxito una incursión en las trincheras enemigas próximas a Arras.

#### Nuevos éxitos de los italianos.

Roma, 4.—Sobre el frente de Giulia, desde Gorizia hasta el mar, continuó ayer la encarnizada lucha, con nuevos y victoriosos resultados para nuestras armas, a lo largo de la parte septentrional de la alta llanura cársica.

Después de haber rechazado durante la noche violentos contraataques del adversario, las incansables tropas del 11.º Cuerpo de ejército asaltaron las múltiples y fuertes defensas preparadas por el enemigo en la intrincada zona al Este del Velki y del monte Pecinna.

A pesar de la tenaz resistencia del enemigo, de su intenso bombardeo y violentos contraataques, las valerosas tropas de la 45.ª división asaltaron y se apoderaron de la importante línea que desde el monte Fanti va pasando por la altura 319, a la altura 279, sobre la carretera de Castanavizza, a 700 metros al Oeste de esta localidad.

En el resto del frente, al Este de Gorizia y del bosque Malo (Haudilog) hasta el mar, conservamos las posiciones conquistadas el día 1.º de Noviembre, a pesar de la insistente concentración del fuego de la artillería enemiga, que apoyaba sus continuos ataques.

Hemos cogido 3.498 prisioneros más, entre los cuales hay 116 oficiales; entre éstos hay un comandante de brigada, un comandante de regimiento y tres oficiales superiores.

Cogimos dos cañones de montaña, numerosas ametralladoras y rico botín de armas, municiones y material de guerra de toda clase.

#### Referencia austriaca de los éxitos italianos.

Vienna, 4.—En el frente oriental tuvieron lugar también ayer luchas encarnizadas, sacrificando gran número de hombres y municiones. Los italianos continuaron sus ataques, siendo nuestras posiciones en el valle del Wippach, en el bosque Panowitz, cerca de Sober y al Este de Vertogha, el objetivo de sus principales ataques. Pudimos rechazar al enemigo en todos sus puntos.

El regimiento de Landsturm de Gyula, número 2, y el regimiento de infantería de reserva de Dalaacia, núm. 23, ofrecieron una resistencia heroica en la planicie del Carso. En el sector de Lukvik rechazamos un importante ataque italiano, que empezó desde la altura Pecinna y a lo largo de la carretera hacia Kostajevica, infligiendo al enemigo pérdidas sangrientas. Dos baterías que resistieron hasta el último momento cayeron en poder del enemigo.

En la parte Sur de la planicie fracasaron todos los ataques enemigos ante las fuerzas del regimiento de reserva austriaco núm. 32 y de los regimientos de infantería 15 y 98. El número de prisioneros italianos asciende a 2.200.

### Las operaciones en Rusia

#### Ataques rechazados por los rusos.

Petrogrado, 4.—Sobre el río Stochod, y en la región de Vitoriaz y de Alexandrovsk, continúa la lucha.

Un batallón de uno de nuestros regimientos consiguió rechazar al enemigo, que había ocupado parte de nuestras trincheras en la orilla occidental del Stochod.

En la región de las alturas al Este de Lipca-Dolna, nuestros destacamentos, después de haber destruido las alambradas, expulsaron al enemigo de varios puntos.

Una extensa niebla dificultó la labor de la artillería.

Sobre el río Bystrytza, en la región de Krich, nuestras patrullas verificaron un ataque

por sorpresa contra el frente y flanco de una compañía enemiga, dispersándola y haciendo 13 prisioneros.

#### Tenaces ataques rusos.—Grandes bajas.

Berlín, 4.—Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Al queremos arrancar de nuevo las posiciones que conquistamos el 30 de Octubre al Oeste de Folw Krasnolesce (sobre la orilla izquierda del Narajowka), los rusos sufrieron inmensas pérdidas a consecuencia de sus ataques, repetidos siete veces.

### En el frente rumano

#### Progreso de los rumanos

Bucarest, 4.—En el valle de Bucir atacaron nuestras tropas y ocuparon el monte Siriu y el monte Turumio.

En Ablavitzi hemos avanzado más allá de la frontera.

En el valle de Rakova el enemigo inició violentos ataques contra nuestra ala izquierda. Nuestras tropas conservaron todas sus posiciones.

Al Este del Alt continúa la lucha violentamente en todo el frente.

Al Oeste de Jiuul continuamos persiguiendo al enemigo.

Nos hemos apoderado de cuatro cañones más y de mucho material de guerra.

#### Éxitos de los austriacos.

Vienna, 4.—Fuerzas del general de caballería archiduque Carlos.

Los rumanos atacaron en varios puntos al Norte de Valachi, siendo rechazados.

Persiguiendo al enemigo, nuestras tropas ganaron terreno al Sudoeste del paso de Predeal.

En el frente Este de Siebenburgen y en los Cárpatos disminuyó la actividad de la lucha.

#### Ataques rumanos rechazados.

Berlín, 4.—En el frente Sur de Siebenburgen rechazamos varios ataques rumanos por medio de nuestra artillería o en lucha a bayoneta. Al Suroeste de Predeal y al Sureste de Torre Roja seguimos avanzando. Hicimos prisioneros a 350 rumanos.

### En los Balkanes

#### Asalto y toma de Altitzes.

París, 3.—En la orilla izquierda del Struma los ingleses tomaron al asalto el pueblo de Altitzes.

Canoneo intermitente, sin acciones de infantería, en los demás puntos del frente.

#### Una banda albanesa.

París, 4.—Comunican de Salónica que una nutrida banda albanesa, a sueldo de los austriacos, atacó la localidad de Noschopolis (Epiro), dando muerte a dos gendarmes griegos y a cuatro habitantes, llevándose prisioneros a 25 individuos de la milicia organizada por el teniente Vuzas, quien también ha desaparecido.

### La lucha en el mar

#### La misión del «Deutschland».

Londres, 4.—Comentando el viaje del «Deutschland», dice el Morning Post que es muy probable que lleve a su regreso algún correo americano, y que se pretenderá por ello que el bloqueo inglés ha sido vencido.

Mas en realidad un par de cientos de libras de cartas a intervalos inciertos e irregulares no ha de ser cosa de gran trascendencia, y el correo para Alemania tendrá que seguir siendo enviado a través de los países neutrales.

#### Grave resolución alemana.

Los periódicos de Suiza reproducen un telegrama oficioso de Berlín a la Gaceta de Colonia en el que se anuncia la renovación de la guerra submarina a todo trance. «Puesto que los neutrales no se defienden suficientemente contra las violencias que les hace sufrir Inglaterra—dice el periódico oficioso alemán—, Alemania tiene que salir a la defensa de los últimos vestigios del derecho de gentes y tomar las medidas necesarias para poner fin a las arbitrariedades inglesas.»

La Gaceta de Colonia termina diciendo que el Gobierno alemán se ve obligado a exigir a los neutrales las garantías más serias de que los cargamentos con destino a puertos neutrales llegarán a éstos, y no quedarán, como hasta ahora, total o parcialmente en Inglaterra. Si no se dan estas garantías, no debe extrañar que Alemania tome las medidas que exigen su propio interés y la defensa del derecho de gentes.

#### El bloqueo de Inglaterra.

Ha declarado el capitán del vapor noruego «Stemshest», torpedeado por un submarino alemán, que, según el comandante de ese sumergible, Alemania ha resuelto considerar en lo sucesivo como contrabando todo cargamento destinado a la Gran Bretaña.

### La acción de los submarinos

#### Lucha entre un submarino y varios barcos mercantes.

Toión, 4.—El trasatlántico «Doukala» ha sido atacado por un submarino enemigo, saliendo triunfante del combate, que duró cua-

renta minutos, y a una distancia de cinco a seis mil metros.

El submarino le disparó siete granadas. Por su parte, el «Doukala» abrió fuego de artillería contra el submarino, logrando escapar.

#### Confirmación de la noticia.

Castellón, 4.—El práctico de este puerto ha visto a un trasatlántico y dos mercantes que luchaban a cañonazos contra una invisible embarcación, que se supone sea un submarino.

El referido práctico oyó 40 disparos. Las embarcaciones desaparecieron a toda marcha, tomando rumbo al trasatlántico hacia Valencia y los mercantes hacia Barcelona.

La lucha se desarrolló a 14 millas del puerto de Castellón, llegando durante aquella el trasatlántico a estar a dos millas del citado puerto.

Se ignora lo que haya podido ocurrir.

#### Una goleta torpedeada.—El salvamento de la tripulación.

Castellón, 4.—La goleta italiana torpedeada a 20 millas al Sur del cabo Tortosa se llamaba «Giovanni Antoni Verata», desplazaba 293 toneladas y pertenecía a la matrícula de Catania.

Procedía de Palermo y se dirigía a Málaga, llevando a bordo de las y polvos de mármol.

El submarino apareció a una de la tarde, ordenando a los tripulantes de la goleta que la abandonaran seguidamente.

Una vez que lo hicieron subieron los oficiales del submarino y se incautaron de los papeles y documentos y de otros artefactos, entre los que figuraba un saco donde se guardaban varias banderas de nacionalidad italiana.

Terminada la operación colocaron tres bombas, una en la parte media de la goleta, otra en la popa y otra en la proa, rociando además con petróleo las Juelas.

Le prendieron fuego y abandonaron precipitadamente el barco.

El submarino era gris, con una torre y dos palos, sirviéndole uno de ellos de antena para la telegrafía sin hilos. Además llevaba dos cañones de 75 centímetros.

El piloto del «Giovanni» dice que en la goleta llevaba uno de los marinos del submarino cuyo nombre era el siguiente: «Hamburgo American Line».

Los tripulantes se llaman: Atofo Sanagatarra, capitán; Angelo Paulino Mesuri, piloto; tripulantes Román Bragino, Alberto Sanagatarra y Alfredo Bertucelli.

El agente consular de Francia, el encargado de Italia y el vecindario les atienden debidamente.

### Una institución benéfica para los obreros de Matagorda

Por el ministro de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden

«El Sr. R. remitido a informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado el expediente relativo al reconocimiento de existencia legal de la institución benéfica creada por la Sociedad Española de Construcción Naval, para el personal obrero de la Factoría de Matagorda, lo ha emitido en los siguientes términos:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden expedida por el Ministerio del digno cargo de V. E., este Consejo, en su Comisión permanente, ha examinado el expediente relativo al reconocimiento de existencia legal a la institución benéfica creada por la Sociedad Española de Construcción Naval, para el personal obrero de la Factoría de Matagorda.

Resultado de los antecedentes: que el Director Gerente de la Sociedad expresada elevó instancia a ese Ministerio solicitando se reconociera existencia legal a la institución benéfica que ha creado, con destino al personal obrero de la Factoría de Matagorda, con arreglo al art. 23 de la ley de 14 de Junio de 1909 y el 161 de su reglamento, de 27 de Mayo de 1910. A la instancia acompaña el reglamento provisional para la constitución y funcionamiento de la institución benéfica, certificación del acta de su constitución y otra certificación haciendo constar su inscripción en el Registro especial de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo de ese ministerio propone se a cada lo solicitado, debiendo comunicar anualmente al ministerio la Sociedad los justificantes de la inversión de los fondos de la institución benéfica.

A propuesta de la misma Dirección general se ha acordado por V. E. la audiencia previa de este Consejo en su Comisión permanente:

Considerando que con arreglo a los artículos citados en la instancia de la ley para el Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y de su reglamento, para que el constructor naval pueda disfrutar las primas que se le conceden, debe acreditar que contribuye con el 2 por 100 de las masmas al sostenimiento de las instituciones benéficas o de previsión de carácter general que el Estado funde o fomenta para el personal obrero naval, o sostenida, por cuenta propia o colectivamente con otras entidades, instituciones análogas a juicio del Gobierno:

Considerando que los fines de la institución benéfica creada por la Sociedad solicitante responden a los expresados en el Considerando anterior;

Este Consejo, de acuerdo con la propuesta de ese ministerio, es de opinión:

1.º Que puede reconocerse existencia legal a la institución benéfica de la Factoría de Matagorda, aprobando el reglamento por que ha de regirse.

2.º Que se autorice a la Sociedad Española de Construcción Naval para que contribuya al sostenimiento de la institución benéfica citada, con el 2 por 100 de las primas que perciba del Estado por las construcciones navales que realice en los astilleros de Matagorda; y

3.º Que a los efectos de la ley y reglamento de fomento de industrias marítimas, ha de remitir anualmente al Ministerio de Fomento justificantes de la inversión de los fondos de la referida institución benéfica.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el precedente informe, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo, etc.»

### Revista de Tribunales

#### Otro procesamiento contra D. Nilo

D. Nilo Aurelio Sáiz Miguel, con el carácter de director de un Centro jurídico titulado La Defensa del Comercio, y encargado de las reclamaciones a los ferrocarriles, teniendo conocimiento de que los comerciantes señor F. Rodríguez Hermanos, con domicilio en esta corte, tenían una reclamación pendiente en la estación de Toro, se dirigió a la expresada casa ofreciéndola sus servicios y asegurándola en varias cartas que en caso de no poder conseguir el éxito de la gestión nada tendrían que abonarle por los gastos que se ocasionaran, conviniendo en que sólo cobraría la mitad de lo que obtuviese en la reclamación, y afirmando que el asunto era muy bonito, recomendando al propio tiempo a los Sres. Rodríguez Hermanos que no dieran ningún paso sobre dicho asunto acerca de la Compañía.

Los Sres. Rodríguez contrrieron el correspondiente poder al procurador que les designó D. Nilo. Seguido el juicio por todos sus trámites, el Juzgado de primer instancia del distrito de Palacio absolvió a la Compañía de Ferrocarriles del Norte, sin que el procurador prosiguiera la apelación.

Más tarde, el procurador designado por don Nilo presentó al Juzgado una cuenta jurada demandando a la Casa Rodríguez la cantidad de 3.925,10 pesetas, figurando en dicha cuenta la minuta del letrado D. Restituto Sáiz, hijo de D. Nilo, por sus honorarios en la referida reclamación.

Por sí todo esto era poco, D. Nilo demandó de conciliación a los Sres. F. Rodríguez Hermanos, para que le indemnizasen de los perjuicios causados, por no haberle (según él) dejado apelar de la sentencia adversa.

Los Sres. F. Rodríguez hermanos deducieron querrela por el delito de estafa ante el Juzgado instructor de Palacio, con la pretensión de que se declarase procesado a D. Nilo Aurelio Sáiz, pretensión que fué denegada y de la que se interpuso recurso de reforma, que también ha sido desestimado.

Interpuesto recurso de apelación, que se admitió en un solo efecto, se ha celebrado vista en la Sección cuarta, en cuyo acto el abogado D. Fernando Guitarte en nombre de los señores Rodríguez, ha pedido la revocación de los autos apelados.

La Sala, de acuerdo con la petición de dicho letrado, ha revocado los mencionados autos apelados y ha acordado el procesamiento de D. Nilo Aurelio Sáiz Miguel.

### La electrolisis del cinc

En los seis meses anteriores al 1.º de Marzo de este año se han pagado precios notables para el cinc. Si los propietarios y los mineros hubiesen tenido fundiciones de cinc, hubieran podido acumular mucho dinero. En los Estados Unidos se han proyectado en instalado en el mismo período 50 000 retortas nuevas. En España sólo ha habido dos intentos: uno en Cataluña, proyectándose una instalación eléctrica, con capital insuficiente, y otro en Cartagena, que fracasó.

Según el Mining Magazine, el tratamiento de la blenda se ha simplificado y se ha reducido el coste de instalación.

En la Colombia inglesa en estos últimos tres años se han hecho importantes ensayos de este nuevo procedimiento, el cual está fundado en la lixivación del mineral y depósito del cinc por electrolisis. Así se han podido tratar minerales de 10 a 30 por 100 de cinc con éxito. De estos minerales existen grandes yacimientos en las provincias de Badajoz, Murcia y Almería.

De este procedimiento electroquímico es autor Gordon French. Mediante una reacción química a baja temperatura, se convierte el metal en una sal soluble. El metal disuelto se deposita por una corriente eléctrica de baja tensión. Las soluciones ofrecen poca resistencia al paso de la corriente eléctrica, teniendo además este sistema la ventaja de eliminar las impurezas que contiene el cinc.

Hechos los primeros ensayos y visto el excelente resultado de ellos con la obtención de unas cuantas toneladas de cinc, se hicieron, o emprendieron, los trabajos necesarios para una instalación de más importancia en Silverton, con el objeto de ensayarla en gran escala.

Se calculó en 4 000 kilovatios-hora los necesarios para el depósito de una tonelada de mineral; pero prácticamente sólo se necesitan

3.000 kilovatios-hora, llegándose hasta 2.680 kilovatios-hora en un período de cuarenta y ocho horas, cifra que fué la más baja alcanzada. Parece que la instalación con este sistema cuesta menos que para una fundición de cinc de igual capacidad.

Es probable que este procedimiento sea aplicable a muchos minerales españoles.

### Labor parlamentaria

#### Para activar los debates.

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron ayer tarde, con el Sr. Villanueva, los Sres. Dato, Cambó, Alvarez (D. Melquíades), Lerroux, Senante, Maura, Nougues y Llorens.

Fué muy breve la reunión, y en ella estuvieron unánimes todos los representantes de las distintas fuerzas parlamentarias. El Sr. Lerroux, que fué el primero que habló, dijo que, sin dificultad, se había llegado a una fórmula, consistente en dedicar en los sucesivos días de los lunes, completas, a la discusión de los proyectos económicos; las de los sábados, completas también, a preguntas e interpellaciones, y los restantes días de la semana dejar reducido a una hora el tiempo de ruegos y preguntas.

El Sr. Maura confirmó la unanimidad en el acuerdo, diciendo que las minorías habían estado maticosísimas y blandas, y de esta misma opinión fué D. Melquíades Alvarez y el propio presidente del Consejo.

#### Las concesiones de tranvías

La Comisión de la Alta Cámara encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de unificación en la fecha de reversión de las concesiones de tranvías se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Pulido y secretario al señor Rengifo.

En esta primera reunión, después de un ligero cambio de impresiones sobre el contenido del proyecto, acordó abrir una información por escrito hasta el día 13 del corriente inclusive, para que los interesados en este asunto, tanto de Madrid como de provincias, expongan en la forma más sucinta posible cuanto se les ocurra sobre el particular.

También acordó la Comisión que se pidan al Gobierno los expedientes relativos a la reversión de concesiones de los tranvías de Madrid, Barcelona y Valencia.

#### Ley Orgánica militar.

El dictamen al proyecto de ley Orgánica militar ha sido de nuevo redactado.

Se ha suprimido el articulado y llevados a las bases aquellas observaciones formuladas durante los recientes debates, y que la Comisión ha creído conveniente recoger en el dictamen.

#### La reglamentación del juego.

Han sido presentadas en el Senado dos proposiciones de ley sobre el juego: una por el Sr. García Molinas, en la cual se reproduce el proyecto de ley que fué presentado en el Congreso en el año 1912, por el cual se mantienen los artículos 358 y 594 del Código penal, que prohíben los juegos de azar, añadiendo un inciso en que se dice que no serán punibles dichos juegos cuando se hallen autorizados, y otra del señor marqués de Zafra, en la cual se propone la supresión de los expresados artículos en atención a que, a su juicio, no cabe autorizar los juegos para unos ciudadanos y no autorizarlos para los demás.

#### La delincuencia infantil.

El lunes explicará una interpellación sobre la delincuencia infantil el senador Sr. Lastres. Intervendrá en ella, para exponer sus puntos de vista, el fiscal del Supremo, Sr. Montero Ríos Villegas.

#### Reunión del Gobierno.

Anoche, después de terminada la sesión del Congreso, el conde de Romanones reunió, en su despacho, a los ministros de Instrucción, Fomento, Hacienda y Justicia, celebrando un Consejo.

En él cambiaron impresiones sobre el resultado del debate en la sesión de ayer y el que pueda tener hoy; por lo cual, y para evitar contingencias desagradables, tenían que estar preparados.

### INFORMACION DE GUERRA

#### Destinos a África.

Se ha dispuesto que se considere cumplido el plazo de mínima permanencia en África a los jefes y oficiales que formen parte de los cuadros orgánicos de las unidades expedicionarias que hayan regresado o regresen a la Península, a excepción del personal que fuese destinado a las expresadas unidades por el turno general.

#### Destinos.

Cambian entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Delfín Alvarez Entrena y D. Nicolás Chacón, D. Luis Alonso Preclado y don Emilio Poyo.

Se aprueba el cargo de vocal interino ante la Comisión mixta de Barcelona a favor del comandante de Infantería D. Javier Echagüe.

#### Recomensas.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del Profesorado, al teniente coronel D. Luis Andrade.

#### Supernumerarios.

Se desestima el pase a esta situación al celador del material de Ingenieros D. Rafael Arce.

# Las Cortes

## SENADO

*Sesión del 4 de Noviembre de 1916.*  
Se abre a las cuatro menos diez, presidiendo el señor marqués de Alhucemas.  
En el banco azul, el señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra.  
La concurrencia es escasa.  
Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.  
Se da lectura de la dimisión del presidente de la Comisión de presupuestos, Sr. Navarro Reverter.

### La neutralidad.

El señor presidente del Consejo: Hace unos días—dice—me comunicó el señor presidente de la Cámara que mi particular amigo señor Gullón le había anunciado el propósito de formular una interpección sobre la neutralidad.  
Posteriormente en la otra Cámara su deseo de hacerme algunas preguntas sobre el mismo asunto.  
Le hizo saber las dificultades que tiene el Gobierno para contestar categóricamente a tan delicada materia, y el digno diputado accedió a mis indicaciones.  
Yo no dudo que tan prestigioso senador como es el Sr. Gullón y cuyo saber y autoridad en esta materia es de todos conocida, pues nadie ignora su brillante actuación como ministro de Estado, accederá gustoso a no explicar su interpección.  
Quiero, no obstante, hacer constar ante el Senado que mi actitud de no aceptar debate alguno sobre la neutralidad, no obedece a temor de complicación alguna. El Senado tiene derecho a saber que ni de cerca ni de lejos está amenazada nuestra neutralidad.  
Dice que antes de entrar en largos debates de esta naturaleza, el Gobierno necesita legalizar su situación económica.  
Dice el reglamento le autoriza a no contestar a este asunto; pero esta autorización no reza con S. S.

Yo espero que, accediendo a mis insinuaciones, S. S. renunciará a formular su interpección; pero caso de no hacerlo así, yo contestaré a las demandas de S. S.  
El Sr. Gullón agradece los elogios que le ha dirigido el señor presidente del Consejo.  
Añade que accede gustoso a las indicaciones del señor presidente del Consejo, si bien añade para justificar su actitud de ayer y aclarar cuál ha de ser la de hoy, preciso decir que no pretendía yo ni atacar ni manosear este tema de la neutralidad.  
Era mi propósito vigorizar, en una palabra, que adquiriese caracteres que no tiene.  
Jugaba yo esta neutralidad inorgánica, acéfala, y ese era el objeto de mi interpección, que, accediendo a ciertas indicaciones, con verti en pregunta.  
Mi aspiración se reduce a que el Gobierno asuma la verdadera dirección de esa neutralidad, y que de ella no pueda salirse en ningún momento sin un acuerdo de las Cortes.  
Pretendo yo que el Consejo de ministros coja en sus manos la neutralidad.  
Pero no he de extenderme más, aceptada la neutralidad por el jefe del partido conservador, Sr. Dato; fué éste su apóstol, su defensor.  
El actual Gobierno continuó en esta actitud, y hoy al pretender yo las anteriores preguntas, viene el presidente del Consejo a pedirme que no es conveniente hablar de dicho tema.  
Pues bien, y he de contestar que por iniciativa mía se ha acabado, no ya hoy, sino en lo sucesivo, todo debate sobre la neutralidad, y lojalmente no haya motivo para que nadie vuelva

ga tratar de pedir explicaciones al Gobierno sobre este asunto.  
El señor presidente del Consejo agradece las palabras del Sr. Gullón, y dice que no esperaba menos de su patriotismo.  
Pero—dice—tiene que hacer algunas aclaraciones. Ciertamente S. S. no ha explayado su interpección, y no ha hecho dos preguntas importantes. Nos recomienda S. S. que no abandonemos las riendas de la neutralidad. ¿Quiere decir S. S. que el Gobierno se deja dirigir por influencias extrañas?  
Declaro que nadie, absolutamente nadie, por muy alto que esté, fuera de España, ejerce la menor presión sobre el Gobierno. Nadie lo ha intentado, y es más, a nadie se lo hubiéramos tolerado.  
Repite que la neutralidad es el sentir vivo del país, y nadie osará ir contra ella.  
El Sr. Gullón rectifica brevemente, afirmando que no ha querido culpar al Gobierno de delitos que no sabe si ha cometido. De todos modos, ese movimiento de opinión, que es la que mantiene la neutralidad, debe tener una cabeza directora que la lleve por buenos caminos, porque estando acéfala puede ser peligrosa para la Patria.

### ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de investigación de los yacimientos de platino.  
(Sigue la sesión.)

## CONGRESO

*Sesión del día 4 de Noviembre.*

A las tres y cuarto ábrese la sesión, con escasa concurrencia de diputados.  
Con el salón en tinieblas, ocupan el banco azul el ministro de la Gobernación y el ministro de Hacienda, de uniforme.  
Las tribunas, casi vacías.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.  
El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee el proyecto de ley prorrogando la de Subsistencias.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gascón y Marín ruega al ministro de Fomento que vea el modo de favorecer el transporte del trigo y remolacha, cuya paralización puede ocasionar la ruina de varias comarcas de Aragón y de Navarra, y la miseria de miles de obreros del campo.  
El ministro de Fomento contesta lo mismo que hace tiempo viene diciendo respecto a la falta de vagones, y afirma que ahora se obligará a las Empresas a descargar inmediatamente los vagones y ponerlos en circulación.  
El Sr. Loáñez Rizo se ocupa de las conclusiones votadas en la Asamblea naranjera de Alcira, y pide al Gobierno que atienda esas peticiones y que se acorten los plazos de transporte.

Vuelve el ministro de Fomento a hacer las mismas manifestaciones respecto a la dificultad de los transportes.  
El Sr. Domingo formula una petición análoga de la Cámara de Comercio de Tortosa, respecto a transportes.  
Después se refiere a una Real orden de Instrucción pública respecto a la provisión de plazas de maestras, y pide al ministro el expediente que se refiere a estas oposiciones.  
Denuncia que la Diputación provincial de Tarragona no paga lo que debe para atenciones de enseñanza, y ruega al ministro que evite esto y haga cumplir su deber a esa Diputación.

El ministro de Instrucción ofrece complacer al Sr. Domingo en sus dos ruegos.  
El Sr. Ruano habla de lo que ocurre en el Ayuntamiento del Astillero (Santander) cuyos contribuyentes han venido tributando por la base 9.ª y ahora se les aplica por la Administración la base 8.ª, y además se les aplica des-

de hace tres años, y protestan contra el efecto retroactivo de esa administración pública.  
El ministro de Instrucción publica ofrece al orador transmitir al de Hacienda esa pregunta.  
El Sr. Gimeno formula un ruego, que no oímos.  
El Sr. Salas Antón se ocupa del problema de las subsistencias en general. Ensura al Gobierno conservador que nada hizo por resolver este problema, y pide que este Gobierno tome todas las energías medidas necesarias para acudir a este mal.  
Recuerda los servicios que hemos prestado y estamos prestando a Francia e Inglaterra, y cree que nuestro Gobierno está en el caso de pedir a esos Gobiernos la reciprocidad de estos servicios.  
Termina ofreciendo, en nombre de varias entidades obreras de Barcelona, el auxilio que puedan prestar al Gobierno para resolver este problema.  
El Sr. Santa Cruz se ocupa asimismo de la Asamblea naranjera y de la dificultad que existe para la exportación de la naranja.  
Le contesta brevemente el ministro de la Gobernación.  
El Sr. Domínguez Pascual formula un ruego que contesta el ministro de la Gobernación.  
El Sr. Seoane formula también al ministro de la Gobernación otro ruego relacionado con el problema de las subsistencias y la ley de Avastos, y afirma que sin necesidad de esta ley de subsistencias hay otras que el Gobierno puede aplicar para resolver el problema e impedir la avaricia de los abastecedores y acaparadores.  
Le contesta el ministro de la Gobernación.  
Se reanuda la discusión de la Interpección del Sr. La Cierva acerca del papel.  
El Sr. Ríeoco continúa su discurso.  
Cree que el anticipo no debe ser reintegrable, porque teme que terminada la guerra los ordenadores de pagos suspendan el pago de ese auxilio y la Prensa sacumba al fin, pagando los mismos precios que ahora.  
Aboga por la emancipación de la Prensa, para que redactores y obreros estén retribuidos como es debido, y esto no de momento, sino de un modo permanente.  
Insiste en que la creación de la moneda de siete céntimos podría resolver este problema.

## FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

### Guerra.

Disponiendo que el teniente general D. Manuel Macías y Casado pase a la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.  
Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Antero Rubín.

### Fomento.

Nombrando en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas, a D. Antonio Vargas Salvador.  
Idem id. de segunda clase de dicho Cuerpo a D. Pablo Fábregas y Coello.

## DE PALACIO

La Corte viste de media gala por el santo del infante D. Carlos. La Reina doña María Cristina y la infanta doña Isabel fueron a felicitarle.  
También le cumplimentó la Casa militar de S. M., con el general Aznar a su frente.  
No obstante la lluvia, la Reina doña Victoria Eugenia y la princesa de Teck pasaron a pie

y en automóvil por la Casa de Campo en las primeras horas de la mañana.  
S. M. la Reina recibió luego la visita de los duques de Baena y de los marqueses de Santa Cristina, y doña María Cristina, al cardenal Guisasaola y el obispo de Sión.  
También estuvo en Palacio el gobernador de Barcelona, Sr. Suárez Inclán.  
S. M. el Rey no tuvo audiencias.

## Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 2	Día 3
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 75	74 85
» E 25.000 »	75 10	4 90
» D 12.500 »	75 30	75 35
» C 5.000 »	76 30	6 30
» B 2.500 »	76 30	6 40
» A 500 »	76 30	76 15
» G y H de 100 y 200 »	76 10	75 50
En diferentes series	75 50	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>4 por 100 exterior estampillado</b>		
Serie F 24.000 ptas. nominales	82 40	82 60
» E 12.000 »	82 45	82 60
» D 6.000 »	83 30	83 30
» C 4.000 »	83 20	83 20
» B 2.000 »	83 10	83 20
» A 1.000 »	83 30	83 30
» G y H de 100 y 200 »	85 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E 25.000 ptas. nominales	97 80	89 00
» D 12.500 »	98 00	00 00
» C 5.000 »	98 50	00 00
» B 2.500 »	98 85	00 00
» A 500 »	99 00	89 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	07 75
» E 25.000 »	00 00	07 75
» D 12.500 »	00 00	08 00
» C 5.000 »	00 00	08 60
» B 2.500 »	00 00	08 50
» A 500 »	00 00	08 25
En diferentes series	00 00	08 50
<b>Obligaciones del Tesoro 4 %</b>		
Serie A	000 00	102 20
» B	000 00	102 00
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Resultas	000 00	00 00
Obligaciones 1868	73 00	73 00
Expropiación interior al 5 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	90 35	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por %	102 75	102 75
Idem id. al 4 por 1000	95 00	96 00
Acciones del Banco de España	445 00	445 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	272 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario	00 00	205 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	00 00	144 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	000 00	255 00
Idem del Central Mejicano	00 00	00 00
Azucareras preferentes	71 00	70 50
Idem ordinarias	22 50	22 25
Idem obligaciones	00 00	00 00
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	000 00	000 00
Id. id. id. y Artzas (obligaciones)	000 00	000 00
Nortes (acciones)	354 25	355 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
París, a la vista billete	84 25	84 35
Londre	23 41	23 47

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar surtido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.  
Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arregle imposible se transforma en un zurcido perfecto.  
«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.  
La Sociedad Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite al Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.  
Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa pidiendo una Zurcidora, recomendarse mencionar el DIARIO DE LA MARINA.

## Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio.  
COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.—A las seis, cineatógrafo.  
PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariela y Chiquita y bonita.  
LARA.—A las seis y media, El tenor.—A las diez y cuarto, La ciudad alegre y confiada.  
PRICE.—A las cinco y media, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.  
ESLAVA.—A las seis, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.  
INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El cardenal.—A las diez, El cardenal y Punta de viuda.  
PRÍNCIPE ALFONSO.—A las seis, Las de Caín.—A las diez, Las de Caín.  
APOLO.—A las seis, El fresco de Goya.—A las siete y cuarto, La alegría del batallón.—A las nueve y tres cuartos, La patria chica.—A las once, El asombro de Damasco.  
ZARZUELA.—A las seis y media, La alegre Diana.—A las diez y cuarto, La juergueta, El barbero de Sevilla y El príncipe bohemio.  
COMICO.—A las seis y media, La sobrina del cura.—A las diez y media, Ideal recuelo y La sobrina del cura.  
REINA VICTORIA.—A las seis, La casta Susana.—A las diez y media, El capricho de las damas.  
COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media y ocho y cuarto, películas.—A las seis y media, La sobrina del cura.—A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.  
NOVEDADES.—A las seis, Música, luz y alegría.—A las siete y cuarto, Los ojos de mi morena.—A las nueve y cuarto, El lobato.—A las diez y cuarto, Tenorio musical.—A las once y tres cuartos, Don Juanit y su escudero.  
ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media, El crimen de la calle de Leganitos.—A las diez, Don Juan Tenorio.  
BENAVENTE.—Sección de variedades de seis a doce y media. Éxitos verdaderos.  
CINE IDEAL.—Todos los días, estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Pilarmónica de Madrid.  
CINEMA X.—Sección continua de 5 1/2, una. Grandes éxitos.

## EL COLONO DE AMERICA

POR FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

Al movimiento desacomodado que impensadamente había alterado la habitación de los Heathcote, sucedió al fin aquella tranquilidad que tan admirablemente concuerda con el carácter sagrado del Domingo. El sol se elevó radiante por encima de las colinas, y todos los vapores de la noche precedente se evaporaron por el elemento invisible, dispersados por sus rayos bienhechores. El valle permaneció sepultado en esa especie de calma santa, que mueve a los corazones más endurecidos. La naturaleza risueña lleva a el salto de la mano Divina, y el Criador, presentándola a la vista en su expresión más magnífica, parecía que reclamaba el reconocimiento

y la adoración de los hombres. La calma que universalmente reinaba, dejaba oír hasta los murmullos más leves, como el susurro de las abejas y el ruido de las alas del pájaro mosca. Momentos como éste deberían hacer observar al hombre que el modo con que miramos la hermosura del mundo y los encantos de la misma naturaleza, dependen mucho de los sentimientos que nos animan. Cuando el hombre se recoge, parece que cuanto lo rodea trata de contribuir a su reposo, y cuando renuncia a los intereses materiales para elevar su espíritu a Dios, todos los seres vivientes se unen, por decirlo así, a su contemplación. Aunque esta aparente simpatía de la naturaleza sea menos real que imaginaria, lleva consigo su enseñanza, porque prueba que las cosas de este mundo son buenas, cuando el hombre quiere mirarlas como a tales, y que sus imperfecciones provienen muchas veces de su propia perversidad.  
Los habitantes del valle de la Chotacabras estaba poco dispuestos a perturbar el reposo del Sábado. Por el contrario, por un exceso de austeridad, aparentaban despreciar aun los placeres más inocentes de la vida, siguiendo el ejemplo de su director espiritual, el reverendo Meek Wolfe, cuyo carácter no será fuera de propósito expresar aquí. Era una extraña mezcla de humildad y de fanatismo religioso. Como la mayor parte de sus compañeros, descendía de un linaje de curas, y su mayor esperanza terre-

nal era la de perpetuar el Ministerio Sagrado en su posteridad, con tal regularidad como si las leyes de Moisés estuviesen todavía en todo su vigor. Se había educado en el colegio de Harvard, fundado por los colonos en los veinticinco primeros años de su establecimiento. Allí, éste vástago de la ortodoxia se había preparado a la guerra espiritual, adoptando opiniones invariables, y aprendiendo a sostenerlas con un tesón indomable. Su espíritu, fortificado con antiguos argumentos, era la ciudadela cuyos lienzos presentan una línea inexpugnable. Los medios de defensa que sus ascendientes habían imaginado, le bastaban para resistir a todos los esfuerzos del enemigo; no tenía necesidad más que de acogerse a ellos, o hacer de vez en cuando una salida contra los escaramuzadores teológicos que llegaban a asomar alrededor de su parroquia.  
Por lo demás, la sencillez de este sectario le hacía respetar en sus desvarios, y desembarazaba sus funciones de muchas dificultades. Según él, solas sus ovejas andaban por el camino recto de la salvación, y las de los pastores vecinos, con quienes alternaba en la predicación de vez en cuando. En dos palabras, el espíritu de exclusivismo y de intolerancia se amalgamaba en él con cierto grado de caridad, un exterior frío con un celo infatigable, una resignación completa en los males temporales con las pretensiones espirituales más arrogantes, un alto desprecio de

si mismo con una audaz convicción de que marchaba por el camino del cielo.  
Cerca del mediodía fueron los fieles llamados al templo con una pequeña campana colocada en una especie de campanario encima del tejado del edificio.  
Al punto se encaminaron las familias en grupos siguiendo una misma dirección, pisando el césped de las calles. A la cabeza de cada grupo iba gravemente el padre de familia, llevando en sus brazos un niño de pechos, u otro que por muy pequeño no podía todavía andar por su pie. A una distancia respetuosa le seguía su grave compañera, echando sobre el resto de sus hijos miradas en que aun se dejaba columbrar cierta vanidad, a pesar de los acostumbrados esfuerzos de humildad. El más robusto de los hijos hacía comúnmente el papel de escudero, y cuando el padre de familia tenía libres los brazos, tomaba también uno de los más pesados mosquetes que se acostumbraban en aquella época; pero todos los grupos sin excepción iban armados. El estado de la provincia y el carácter del enemigo exigían que se tomasen precauciones, aun en el cumplimiento de los deberes religiosos. Nadie se detenía en la calle a tener conversaciones inútiles o a gastar vanos cumplimientos. Una ligera inclinación quitándose el sombrero eran las únicas señales de urbanidad que consentía la austera celebración del Sábado.  
(Continuará.)

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: Igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficinas en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Buenos límites.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

## Carreras Militares Santa Teresa de Jesús

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

### COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADR

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 Id.  
«CADIZ»... de 7.500 Id.  
«VALBANERA»... de 7.500 Id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspás, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 Id.  
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 Id.  
«PIO IX»... de 6.000 Id.  
«CATALINA»... de 8.000 Id.  
«BALMES»... de 6.500 Id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2; y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CURA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tínger, Casablanca, Marrón, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



## Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



## ¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar  
en  
ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

# ARQUITECTOS Jacometrezo, 45, principal. Academia Moreno Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

# LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

# YOST



# YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid